

SESION DE TRABAJO

24 octubre 2016

ESTADO DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA DEL GOBIERNO DE ARAGON, Y SU RELACION CON LAS EMPRESAS

Contexto

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, vienen a configurar un escenario en el que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones en sus múltiples vertientes de gestión interna, de relación con los ciudadanos y de relación de aquellas entre sí.

Las nuevas leyes suponen la transformación digital de todas las administraciones públicas, por tanto una gran revolución administrativa, fruto de una sociedad cambiante y de un nuevo entorno presidido por la eficacia, la eficiencia y la innovación tecnológica, que requieren de una correlativa adaptación de la Administración.

La sociedad española está fuertemente digitalizada. No obstante, existe todavía un desequilibrio entre digitalización de la sociedad y uso de la Administración electrónica, en la medida en que sólo un 49,4% de los ciudadanos utiliza Internet en sus relaciones con la Administración.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y del Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, a pesar de que buena parte de las empresas utilizan los servicios de e-Administración, en la mayoría de los casos se trata de meras obtenciones de información, impresos, formularios, etc., reduciéndose significativamente el porcentaje de empresas que realizan gestiones electrónicas completas o avanzadas, en la mayoría de los casos por desconocimiento del catálogo de servicios, y/o problemas de accesibilidad.

Por otro lado, también existe una brecha digital importante entre las empresas pequeñas y grandes, siendo estas últimas las que realizan un uso claramente más intensivo.

Los beneficios en la empresa, al mejorar la calidad y agilización de trámites, y simplificar procesos con eliminación de trabas administrativas, etc. son evidentes, y puede tener otros efectos beneficiosos como son, el ahorro de costes (trámites sin papel...), la adopción en la empresa de nuevas tecnologías, y consolidación de una cultura tecnológica.

Parece así conveniente intensificar los esfuerzos en informar, asesorar y promover un aprovechamiento completo de la Administración Electrónica entre el tejido empresarial aragonés.

Con este objetivo, y con la financiación del Gobierno de Aragón, CEOE Aragón pone en marcha en mayo 2016 el estudio: “Barreras y dificultades identificadas por las Empresas en su relación con la Administración Electrónica en Aragón”, con encuestación directa a empresas, que estará finalizado en noviembre 2016, y quiere completarse con información obtenida de esta sesión de encuentro entre Administración y empresas.

Contenido de la sesión

- Novedades legislativas introducidas por las leyes 39 y 40/2015, plazos, y como estas puedan afectar a las empresas en su relación con la Administración.

- Catálogo de servicios disponible, posibles soluciones, políticas, herramientas que el Gobierno de Aragón vaya a poner en marcha y a disposición de las empresas, para propiciar el cumplimiento de las nuevas normas, y mejorar lo ya existente.

Intervienen;

D. Fernando García Mongay. Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón.

D. José Subero Munilla. Jefe de Servicio de Administración Electrónica.

- Posibles barreras y dificultades encontradas en el uso de los diferentes servicios de Administración Electrónica, así como propuestas de mejora que puedan conducir a un mejor aprovechamiento, y contribuyan a una mayor interacción digital.

Intervienen;

Empresas asistentes

Perfil de empresas; tamaño mediano-grande, de diferentes sectores de actividad, que están realizando trámites de forma habitual en materias tales como; licitaciones, solicitud de ayudas y subvenciones, autorizaciones, declaraciones, entre otros.

Fecha, horario y lugar;

24 de octubre

De 10 a 12 hrs

Edificio CREA, Avenida José Atarés 20, Zaragoza